



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00643943- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que en fecha 03/11/2021, la Primera Consejera Suplente por el Claustro Profesores Titulares, Mgter. Mariana Patricia Acevedo - Proclamada como tal el 01/11/2021 - solicita licencia en su cargo hasta el 30 de Noviembre del 2021; y

CONSIDERANDO:

Que la Consejera fundamenta su solicitud, en el hecho de estar designada como Secretaria Académica de la actual gestión de gobierno de la Facultad, hasta el 30 de Noviembre del 2021.

Lo establecido en el Artículo 31, inc.5) de los Estatutos Universitarios.

El despacho emitido por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en fecha 08/11/2021.

El debate producido en el seno del Honorable Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E :

Artículo 1°: Conceder licencia a la Primera Consejera Suplente, representante del Claustro Profesores Titulares Mgter. Mariana Patricia Acevedo (DNI 13.929.209), desde el día 01 al 30 de Noviembre del 2021, conforme a lo establecido en el Artículo 31, inc.5) de los Estatutos Universitarios.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

